



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 16.- Pregunta N.º 8, relativa a modelo educativo que el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades plantea para los cursos de bachillerato, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0008]**
- 17.- Pregunta N.º 9, relativa a si se está planteando concertar el bachillerato, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0009]**
- 18.- Pregunta N.º 10, relativa a si se ha dado algún paso para concertar el bachillerato, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0010]**
- 19.- Pregunta N.º 11, relativa a si se tiene constancia de un exceso de demanda de los cursos de bachillerato, que pudiera sobrepasar la capacidad de los centros públicos, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0011]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura a los puntos 16 a 19 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 8, relativa al modelo educativo que el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades plantea para los cursos de bachillerato.

Pregunta número 9, relativa a si se está planteando concertar el bachillerato.

Pregunta número 10, relativa a si se ha dado algún paso para concertar el bachillerato y pregunta número 11, relativa a si se tiene constancia de un exceso de la demanda de los cursos de bachillerato que pudieran sobrepasar la capacidad de los centros públicos, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Señor consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, Sr. Silva, hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista le hacemos una serie de preguntas que vienen a vislumbrar y esperamos que con su respuesta a clarificar alguna afirmación vertida en medios de comunicación respecto a concertar el bachillerato en centros privados y concertados.

Señor consejero, con sus declaraciones sobre la concertación del bachillerato ha puesto en alerta a la comunidad educativa, profesores, alumnos y familias.

Son muchos los que miran con recelo a un Gobierno del Partido Popular gestionando la educación.

Somos muchos los que vivimos, los grandes recortes en materia de educación y el ataque a la educación pública por parte de Gobiernos populares en legislaturas pasadas.

Durante los años de gestión socialista, la educación pública en Cantabria ha comprometido más recursos económicos que se han traducido fundamentalmente en más profesorado general, más profesorado especialista para atender a la creciente diversidad, más servicios complementarios, mejores condiciones salariales y de horario del profesorado, mejores ratios, más refuerzos y apoyos y desdobles, y una singular escolarización totalmente gratuita y pública del alumnado de dos años, las llamadas aulas de dos años.

El siglo XXI, es el siglo de la igualdad, por lo que defendemos, que es la escuela pública la que puede lograr una sociedad más igualitaria, justa y sostenible, pero para garantizar la equidad la pública ha de ser una escuela de calidad, con los mejores profesores, los mejores recursos y los mejores programas educativos al servicio de los mejores fines.

Espero que entienda que los recelos son muchos las cautelas máximas, pero también la disposición absoluta a que la educación y la educación pública sea motivo de debate político, pero no discrepo de crispación continua tiene una oportunidad única para aclarar y despejar dudas, señor consejero, señor Silva, ¿está planteando nuevos conciertos de bachillerato en centros privados y concertados?

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Contesta por parte del Gobierno el consejero, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Señora presidenta, señorías, quisiera aprovechar, buenas tardes.

Este minuto quizás inicial de mi primera intervención en esta soberana casa, pues para dar las gracias y ponerme a su disposición, dar las gracias a todos los que han hecho posibles, que esté hoy aquí especialmente a mi presidenta, que ya se lo he transmitido, a mi familia y, cómo no, pues a los ciudadanos y a los educadores que para mí como consejero de Educación no puedo dejar pasar esta ocasión para referirme a ellos que de alguna manera son responsables de mi trayectoria vital y al mismo tiempo quiero aprovechar para ponerme a disposición absolutamente de toda la cámara, de todos los grupos, no solo de los portavoces en materia educativa para todo aquello en lo que sea menester y que quieran preguntarme o que quieran plantearme, pues estaré intentando resolverlo en la medida de mis capacidades y de disponibilidad.

En relación a la pregunta concreta o las preguntas concretas, pues agradezco casi que sé que se planteen la primera posibilidad que tengo de intervenir en esta Cámara, porque entiendo que va a servir para zanjar y despejar de una vez por todas o eso aspiro, pero, pues los recelos, las suspicacias o las inquietudes que se hayan podido producir.

Lo he dicho reiteradamente, pero lo volveré a manifestar a continuación, mire usted o miren ustedes, nosotros no venimos a crear problemas, sino a resolverlos, esa es nuestra intención y esa es una directriz que va a estar de alguna manera en el ADN de las decisiones, o eso intentaremos que tomemos desde la consejería y entiendo que, desde nuestro gobierno, por lo tanto, no venimos a generar ningún tipo de inestabilidad en ningún tipo de disenso, sino más bien al contrario.

En este sentido, soy perfecto conocedor de la digamos, de los equilibrios que guarda el sistema educativo cántabro entre la red pública y la red sostenida con fondos públicos, al fin y al cabo, del equilibrio interno que guarda razonablemente el sistema educativo en Cantabria.

Tranquilizo, por lo tanto, cualquier preocupación no venimos a romper ningún equilibrio, no venimos a generar tensiones entre una red y la otra, porque no partimos de esa concepción enfrentada de ambas redes, sino que ambas redes forman parte del sistema educativo y, por lo tanto, forman parte del sistema y son importantes y necesarias.

Ese equilibrio, 70/30 aproximadamente del que podemos hablar en cuanto a número de alumnos luego, si tengo ocasión hablaré de otros equilibrios estrictos desde otros puntos de vista, responde a una evolución histórica, social, educativa y no lo vamos a poner en riesgo, yo creo que es soy suficientemente claro.

Eso no quiere decir que no estudiamos situaciones concretas, que son problemas concretos y que responden a cuestiones que nos plantean las familias, porque podría decir que en el 99 por ciento y no creo que me equivoque las decisiones van a estar motivadas por problemas de las familias o de los estudiantes, esas situaciones concretas que pueden afectar a la continuidad pedagógica de familias que escogen una u otra opción educativa, pues las debemos estudiar.

Hay una medida concreta del programa electoral, que es la 677, en la página 124, lo he dicho ya varias veces, y por eso me lo sé, qué forma es una más de las 217, que hace referencia a una situación concreta.

Esa situación la vamos a estudiar y veremos si merece la pena adoptar alguna medida concreta singular no con carácter general.

Por lo tanto, acabo no vamos a romper equilibrios queremos fortalecer y huimos de enfrentar las redes, porque entendemos que eso, además de generar pérdida de tiempo en los debates, creemos que no es bueno para el sistema, genera esta inestabilidad y genera preocupación, y esa preocupación es precisamente, lo que necesita nuestro sistema.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Bien. Gracias presidenta, gracias señor consejero por sus aclaraciones

Yo le agradezco que, bueno, que pueda venir a este parlamento a aclarar muchas dudas que pueden tener las familias, los profesores, alumnos, la comunidad educativa en general y que seamos los más lo más conciso posible.

También le agradezco que utilicemos este Parlamento para lo que en un principio debía ser su labor fundamental, que es para poder debatir, aclarar todo aquello que entendamos que a Cantabria le preocupa, y en este caso a al ámbito educativo y me alegra saber que va a mantener en lo posible los equilibrios que dice entre la escuela pública y la escuela concertada.



Esto no quiere decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista venimos trabajando en educación pública desde hace muchísimos años y así lo hemos remarcado, como usted creo que bien sabe, cuando nos ha tocado gobernar la educación en nuestra en nuestra región.

Si algo nos sentimos orgullosos los socialistas y de lo que sacamos bandera cada vez que podemos es que la educación en Cantabria tiene un marcado sello del partido del Partido Socialista.

Esto significa que la educación pública ha sido uno de los baluartes más importantes que llevamos en nuestro programa electoral y que hemos ejercido durante los años de Gobierno.

Por eso estaremos muy pendientes de todo lo que usted realice en la Consejería de Educación, sí que le preguntaremos si tendrá petición de documentación y preguntas escritas al respecto de esos casos puntuales que dice que va a realizar en el bachillerato y le pedimos y estaremos muy pendientes, en el que no permitiremos, en la medida de lo posible en que los equilibrios entre la pública y la concertada se puedan se puedan se puedan romper.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sr. Gutiérrez.

Tiene la palabra para el turno de dúplica del consejero, Sr. Silva.

EL SR CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta.

Bueno, pues insistiendo en la idea o en las ideas a las que me refería antes, quiero remarcar quizás la voluntad de hacer una reflexión general sobre la idea de que la educación, en nuestra opinión, debe huir de patrimonializar los éxitos o las mejoras que en uno u otro sentido se haya podido producir.

Entiendo sus palabras de quizás orgullo respecto a que el sistema educativo de Cantabria funcione bien, yo también me siento participe de ese sistema educativo y, por tanto, las hago mías.

Creo que desde el decreto de diciembre del 98, que da lugar al traspaso de las competencias de educación no universitaria a Cantabria, que se hace en un momento político determinado, pues la educación en Cantabria ha avanzado mucho, sigue avanzando mucho, es un buen sistema, me lo habrán oído y me lo van a oír decir muchas veces, ya no porque los indicadores objetivos u oficiales del ministerio lo diga, sino porque primero, 18 años como estudiante y luego 23 como funcionario del cuerpo de profesores de secundaria me lo permiten afirmar con la seguridad que me da el haber, los conocidos dentro y lo que pretendemos es seguir mejorando ese sistema.

Yo hablaba de los equilibrios, los equilibrios generales de 70/ 30 en cuanto a número de alumnos, 80/20 en cuanto al profesorado, 80/20, también en cuanto al número de centros que luego trasladado al bachillerato se decanta todavía más hacia la pública 85/15 aproximadamente a favor de la pública, actualmente tendremos en torno a 1.300 alumnos de bachillerato estudiando en los diez centros que a nivel regional ofertan ese tramo educativo no obligatorio, tres de ellos concertados, pues nos arrojan un equilibrio singular, que es el de esta etapa obligatoria, que a priori no nos genera tensiones.

Si es verdad que por la distribución territorial de los centros que ofertan ese tramo, no obligatorio, hay que ser conscientes que, en las ciudades, especialmente en la capital Santander, pues tenemos que tener en cuenta que juegan un importantísimo papel, que el sistema o la red pública sería incapaz de absorber esos 1.300 alumnos hablo de los concertados y los privados en esencia, que demandan nuestros ciudadanos.

A fin de cuentas, me quedo con que esa voluntad de colaboración y esa intención o sana intención de mantener los equilibrios y los consensos, porque eso es realmente lo que va a ayudar a la educación en Cantabria, generar estabilidad y generar consensos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.